

LINEAMIENTOS

1. Buscar siempre la formación integral de la persona y de la comunidad.
2. Educar en una pedagogía de respeto, diálogo, reflexión, estímulo y apertura al cambio.
3. Renovar el compromiso de educar en valores: fe, verdad, sencillez, libertad, fraternidad, paz, justicia y solidaridad.
4. Respeto y apertura a la **confesión cristiana católica** que se profesa en el centro educativo.
5. Educar y evangelizar tomando en cuenta la denominación cristianas que profesan, las dimensiones de la persona y su realidad.
6. Amar a la iglesia tal como es y ser en ella signos de comunión y participación en los cambios
7. Trabajar en una perspectiva comunitaria.

INFORMACIÓN GENERAL

- El Centro Escolar funciona por la mañana y el Tercer Ciclo, hasta las 12:30 de la tarde.
- Ofrece el servicio de enseñanza:
Educación Parvularia 4, 5 y 6 años
Educación Básica: I, II, y III Ciclo.

INSTALACIONES

- Capilla
- Biblioteca General y de grado
- Aulas ventiladas
- Cancha de básquetbol con gradería techada
- Cancha de fútbolito
- Salas de usos múltiples
- Laboratorio de ciencias
- Centro de Computo.
- Salones de Audiovisuales.

MANUAL DE CONVIVENCIA DEL CENTRO ESCOLAR

Nuestra misión nos compromete a todos/as los/as miembros de la comunidad educativa a respetar las siguientes normas.

I PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Art. 93 (LGE) Los padres y madres de familia deberán involucrarse responsablemente en la formación de sus hijos e hijas y en refuerzo de la labor de la escuela, con el objetivo de propiciar el desarrollo de los buenos hábitos, la disciplina, los valores el sentido de pertenencia, solidaridad y la personalidad en general.

1. Cancelar la cuota de matrícula y escolaridad con puntualidad.
2. Proporcionar a sus hijos e hijas todo lo necesario para desarrollar sus actividades escolares. (no permitirles distractores como juguetes, teléfonos o prendas de valor)

3. Asistir con puntualidad y responsabilidad a las reuniones de:
 - a) Educación Familiar
 - b) Entrega de notas y evaluaciones institucionales.
 - c) Citas para apoyar el proceso educativo en lo académico, conductual y cuando la institución lo estime conveniente.
 - d) Citas del Programa de Refrigerio Escolar
4. Respetar el manual de convivencia y ayudar a que sus hijas e hijos lo cumplan.
5. Formar parte y colaborar con los representantes de grado y del CECE (Consejo Educativo Católico Escolar)
6. Justificar la ausencia de sus hijos/as por escrito (en cuaderno de contacto). En caso de citas médicas presentarla con anticipación.
7. Recoger puntualmente a los estudiantes y en el caso de parvularia presentar el carnet de cada niña(o) para retirarlo del Centro Escolar.
8. Respetar y colaborar en la formación cristiana de sus hijas/os.
9. Evitar toda crítica destructiva dentro y fuera del centro escolar. Se recomienda presentarse a la Dirección o Subdirección cuando necesite aclarar algo o darnos sugerencias.
10. No se permite a padres o madres de familia o encargados entrar a las aulas durante el tiempo de clases ni su permanencia en el centro escolar sin autorización.
11. Asistir a las citas que convoquen las o los educadores en el horario establecido en la primera reunión de padres y madres.
12. Devolver firmado todo documento emitido por el centro Escolar, que así lo solicite.
13. Mostrar una actitud de servicio cuando se pertenezca al equipo de padres colaboradores o representante en el CECE y no una posición para gozar de privilegios.
14. Evitar la venta de cualquier clase de mercadería en beneficio personal.

II. EDUCADORES

Art. 85. El educador/a que profese la docencia deberá coadyuvar al cumplimiento de los fines y objetivos generales de la educación prescrita en la Ley General de Educación (LGE).

1. Conocer los documentos de la iglesia y participar en su difusión.
2. Respetar el manual de convivencia del Centro Educativo y ayudar a que se cumpla.
3. Respetar y amar a sus estudiantes como lo orienta nuestro carisma.
4. Involucrarse en los distintos comités institucionales.
5. Fomentar en todo la verdad, la sencillez, la rectitud, la honestidad, justicia, paz, integridad de la creación y solidaridad.

6. Participar en las actividades que organice el Centro Escolar
7. Propiciar la buena comunicación con los Padres y Madres de familia.
8. Presentar planificaciones, guiones y plan de grado, en los tiempos establecidos.
9. Formarse según la filosofía de Santa María Eugenia.
10. Actualizarse pedagógica y tecnológicamente según lineamientos del MINEDUCYT y la Corporación La Asunción. Para hacer uso de las plataformas y herramientas virtuales en las diferentes disciplinas.
11. Hacer buen uso del teléfono celular privado, que éste no obstaculice su desempeño docente.
12. Cada Docente Orientadora acompañará y dará seguimiento a los estudiantes, haciendo uso efectivo del anecdotario el cual deberá estar debidamente firmado por el padre o madre de familia, con fecha y hora de la reunión.

13. III ESTUDIANTES

Art. 89 Literal b. (LGE) Es deber de los estudiantes: Cumplir la reglamentación interna de la institución, así como otras disposiciones legítimas que emanen de sus autoridades.

1. Asistir puntualmente a clases: **6:50** a.m. Básica de 1° a 9° y Parvularia **7:30** a. m.
2. Presentarse correctamente uniformadas/os de acuerdo con el modelo presentado por la institución.
3. Usar el día de deporte: su camiseta con el logotipo del Centro, pants azul, tenis blancos y calcetas o calcetines blancos. (**no punteras**)
4. Vestir suéter azul o blanco cuando el clima lo amerite.
5. Evitar tintes, maquillaje, laminados de cejas, uñas acrílicas, exceso de gelatina, peinados y cortes de cabello extravagantes.
6. Practicar hábitos de higiene personal.
7. Practicar hábitos de limpieza en su salón de clases y en el centro escolar.
8. Traer lo necesario para sus clases. evitar el uso de prendas de valor y otros objetos, como: Álbum de fotos, perfume, revistas, juguetes, cosméticos, joyas, teléfonos celulares, iPod, audífonos, cámaras y otros)
9. Participar en actividades académicas y extracurriculares que desarrolle el centro.
10. Evitar comer en el salón de clase y quedarse en él a la hora de recreo, a menos que tenga una autorización.
11. Es responsabilidad de los y las estudiantes colaborar con la limpieza de la institución y realizarla según el horario establecido.
12. Evitar toda crítica destructiva dentro y fuera del centro escolar, ya sea de forma verbal o por medio de comunicación como las redes sociales.
13. No son admitidas las relaciones de noviazgo.

III ESTUDIANTES

14. Valorar a todos los integrantes de la comunidad educativa respetando sus diferencias.
15. Se prohíbe portar armas y objetos cortopunzantes o contundentes.
16. Se prohíbe el consumo de alcohol, cigarro o cualquier otro tipo de droga dentro o fuera del Centro Escolar.
17. Participar activamente en Formación en la Fe y en todas las actividades que se realicen (celebraciones litúrgicas, retiros, convivencia y otros)
18. Cuidar todos los muebles, pupitres, sillas, libros de la biblioteca del grado y biblioteca general.
19. Mostrar una actitud de servicio, colaboración y vivir la solidaridad con sus semejantes.
20. Evitar la venta de cualquier clase de mercadería en beneficio personal
21. Para continuar en el centro es necesario:
 - a) Contar con una nota mínima de seis
 - b) Si posee carta de compromiso esta tendrá seguimiento solo por un año más.
 - c) Solo una vez se puede repetir grado
22. Dado nuestra educación integral dentro de un modelo de sencillez, no está permitido participar en eventos de belleza, modelaje y otros que los medios de comunicación u otra entidad promuevan.

COMPROMISOS

Los compromisos tienen como objetivo ser una ayuda y un estímulo y estarán orientados a generar un cambio positivo en los y las estudiantes.

PASOS A SEGUIR EN CASO DE INCURRIR EN FALTAS.

1. Diálogo educador/a estudiante
2. Diálogo educador/a, estudiante y responsable.
3. Diálogo y seguimiento con el apoyo de Subdirección
4. Reflexión en casa con tareas formativas y trabajo escolar
5. Cuando la falta sea muy grave el caso se llevará al Consejo de Dirección
6. Todos los procesos que se lleven con él o la estudiante serán registrados en el anecdotario.

FALTAS LEVES

- Usar incorrectamente el uniforme.
- Faltar injustificadamente a clases.
- Llegar tarde al centro escolar.
- No cumplir con sus tareas.
- Presentarse con maquillaje, uñas acrílicas o pintadas, corte de cabello no autorizado.

FALTAS GRAVES

- Negarse a participar en las actividades de la clase o que promueva el centro escolar
- Practicar juegos o bromas que atenten contra la integridad de la persona.
- Utilizar un lenguaje indecoroso y expresiones obscenas.
- Portar cualquier tipo de material pornográfico.
- Traer y utilizar teléfonos celulares.
- Negarse a participar en la limpieza de la institución.
- Reincidir hasta en tres faltas leves.

FALTAS MUY GRAVES

- Una conducta indebida dentro o fuera del Centro Escolar.
- El trato irrespetuoso hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Una actitud indiferente a las orientaciones del Centro Escolar.
- Manchar, destruir o provocar daños a los bienes de la Institución.
- Portar armas u objetos cortopunzantes o contundentes.
- Consumir alcohol, cigarrillos u otras drogas.
- Participar en riñas dentro y fuera de la institución.
- Ausentarse o abandonar el centro escolar sin la autorización debida.
- Sustraer o apropiarse de material didáctico, documentos institucionales, bibliográfico, dinero, u otros.
- Vender cualquier clase de mercadería en beneficio personal.
- Realizar fraude en las evaluaciones en forma individual o grupal.
- Alterar o falsificar datos o firmas de documentos.
- Reincidir en dos faltas graves.

Nota: cualquier tipo de falta no estipulada en las anteriores, será resuelta según las circunstancias y basándonos en nuestros principios y valores.

*“ES UNA LOCURA NO SER LO QUE SE ES,
CON LA MAYOR PLENITUD POSIBLE”*



Santa María Eugenia
Religiosas de La Asunción

Centro Escolar Católico

“ Nuestra Señora de Lourdes”

**FINAL PROLONGACIÓN CALLE DELGADO, ENTRE 20 Y 22 Av.
SUR, # 2,200 BARRIO LOURDES, SAN SALVADOR.
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA 88059**

2,025

NUESTRA VISIÓN

Ser una institución que orienta una Pastoral Educativa, inspirada en los valores evangélicos y la Filosofía Asuncionista, que impulsamos un proceso de educación integral, donde sus miembros desarrollen el respeto a la individualidad del ser humano, formen para los social, en libertad y transformen la sociedad.

NUESTRA MISIÓN

Somos un Centro Educativo que forma para la vida, promoviendo un proceso de educación permanente integral y sistemática en cada uno de nuestros miembros, para contribuir desde nuestro ser y hacer a la transformación de nuestro entorno.

